

00034569

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto. COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial. 0

Número de Inscripción: 1239

Folio Final 0

Número de Repertorio: 2512

Período 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 02 de mayo de 2019

1.- Fecha de Inscripción. jueves, 02 de mayo de 2019 10 28

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1304000217	MACIAS ARTEAGA IDALITA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1312878158	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1310545064	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato. COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original NOTARIA SEXTA
 Nombre del Cantón MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia viernes, 29 de marzo de 2019
 Escritura/Juicio/Resolución
 Fecha de Resolución
 Afiliado a la Cámara ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190436000	21/11/2018 14 31 16	68788	5 848,34m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Tres lotes de terrenos unificados, ubicados en la Calle Publica del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan inmediaciones de la Urbanizacion Mantazul de la parroquia y canton Manta. Quedando la medidas y linderos unificadas de la siguiente manera, FRENTE (NORTE). Partiendo desde el costado izquierdo (oeste) hacia el costado derecho (este) en sesenta y dos coma cero cero metros (62,00m) - lindera calle planificada, desde este punto gira hacia el frente (norte) en doce coma cero cero metros (12,00m) - lindera calle planificada, desde este punto gira hacia el costado izquierdo (este) en sesenta y tres coma ochenta y siete metros (63 87m) - propiedad particular, ATRAS (SUR): Ciento veinticinco coma ochenta y siete metros (125 87m)- lindera manzana G-1, COSTADO DERECHO (ESTE) Cincuenta y dos coma treinta y siete metros (52 37m) - lindera manzana dos (2), COSTADO IZQUIERDO (OESTE) Cuarenta coma treinta y siete metros (40,37m) - lindera Elias Sleiman Kheir, AREA TOTAL CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO COMA TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (5 848,34M2)

Dirección del Bien Ubicado en la calle publica del Barrio Jesus de Nazareth

Superficie del Bien 5.848,34m2

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190441000	02/05/2019 10 35 06	70614	1 250,68M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del lote de terreno ubicado en la calle publica del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanizacion Manta Azul de esta ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos, FRENTE Treinta y uno coma cero cero metros linderando con calle publica, ATRAS Treinta coma noventa y cinco metros linderando con manzana G-1, COSTADO DERECHO: Cuarenta coma treinta y cinco metros linderando con Otto Intriago y Zambrano Ronald, COSTADO IZQUIERDO Cuarenta coma treinta y siete metros linderando con Elias Sleiman Kheir, Area Total UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA COMA SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (1.250,68M2)

Dirección del Bien. Ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción. 1239

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2512

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio jueves, 02 de mayo de 2019

Superficie del Bien 1 250,68M2

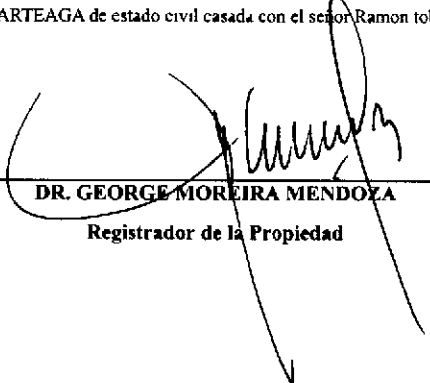
5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Una parte del lote de terreno ubicado en la calle publica del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del GAvilan, inmediaciones de la Urbanizacion Manta Azul de esta ciudad de Manta

La señora IDALITA ALEXANDRA MACIAS ARTEAGA de estado civil casada con el señor Ramon tobias Bailon Toro

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 002-002-000039805

00034570



20191308006P00972



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308006P00972					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE MARZO DEL 2019, (14 51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1310545064	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA
Natural	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	REPRESENTADO POR	CEDULA	1312876158	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS ARTEAGA IDALITA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304000217	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OP OBSERVACIONES.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		43226 00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00034571



1 ...rio

2 ESCRITURA NRO. 20191308006P00972

3 FACTURA NRO. 002-002-000039805

5 **COMPRAVENTA**

6 **QUE OTORGAN:**

7 **LOS CONYUGES RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER Y XIMENA**
CAROLINA PICO PINARGOTE

9 **A FAVOR DE:**

10 **LA SEÑORA IDALITA ALEXANDRA MACIAS ARTEAGA**

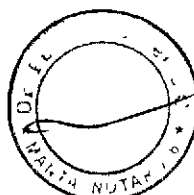
11 **CUANTÍA: \$ 43.226,57**

12 **DI (2) COPIAS**

13 ****AG****

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del
16 Ecuador, hoy día **VIERNES VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS**
17 **MIL DIECINUEVE,** ante mi **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
18 **CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,** comparece por una
19 parte como **VENDEDORES,** los cónyuges **RONALD IGNACIO ZAMBRANO**
20 **SANTANDER Y XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE,** casados entre sí, por
21 los que les corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada, debidamente
22 representados en este acto por su Apoderada General señora **ROSA ELVIRA**
23 **PINARGOTE MENDOZA** tal como lo justifica con la copia certificada que se
24 adjunta del poder; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA,** la señora
25 **IDALITA ALEXANDRA MACIAS ARTEAGA,** casada con el señor Ramón Tobías
26 Bailón Toro, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son
27 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces

1



1 a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos
2 de identificación, y me autorizan expresamente, a mí el Notario, para
3 acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación
4 Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y
5 Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad
6 Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que
7 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan,
8 cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:
9 **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
10 extender una más de la que conste la presente compraventa al tenor de las
11 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Por una parte, como
12 **VENEDORES**, los cónyuges **RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER Y**
13 **XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE**, casados entre sí, por los que les
14 corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada, debidamente
15 representados en este acto por su Apoderada General señora **ROSA ELVIRA**
16 **PINARGOTE MENDOZA** tal como lo justifica con la copia certificada que se
17 adjunta del poder; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA**, la señora
18 **IDALITA ALEXANDRA MACIAS ARTEAGA**, casada con el señor Ramón Tobías
19 Bailón Toro, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA.-**
20 **ANTECEDENTES: UNO) MEDIDAS Y LINDEROS.-** Declaran los vendedores a
21 través de su apoderada que son propietarios de tres lotes de terrenos unificados,
22 ubicados en la calle pública del Barrio Jesús de Nazareth – Valle del Gavilán,
23 inmediaciones de la Urbanización Mantazul de la parroquia y cantón Manta,
24 Quedando la medidas y linderos unificadas de la siguiente manera. **FRENTE**
25 **(NORTE):** Partiendo desde el costado izquierdo (oeste) hacia el costado derecho
26 (Este) en sesenta y dos coma cero cero metros (62,00m).- lindera calle
27 planificada; desde este punto gira hacia el frente (norte) en doce coma cero cero
28 metros (12,00m) - lindera calle planificada; desde este punto gira hacia el costado



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00034572



1 izquierdo (este) en sesenta y tres coma ochenta y siete metros (63,87m).- lindera manzana G-1, **COSTADO DERECHO (ESTE):**
2 propiedad particular; **ATRÁS (SUR):** Ciento veinticinco coma ochenta y siete
3 metros (125,87m).- lindera manzana G-1, **COSTADO DERECHO (ESTE):**
4 Cincuenta y dos coma treinta y siete metros (52,37m).- lindera manzana dos (2);
5 **COSTADO IZQUIERDO (OESTE):** Cuarenta coma treinta y siete metros
6 (40,37m).- lindera Elías Sleiman Kheir. **CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE**
7 **CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO COMA TREINTA Y CUATRO**
8 **METROS CUADRADOS (5.848,34M2). DOS) HISTORIA DE DOMINIO.- a) Los**
9 vendedores adquirieron el bien inmueble detallado en el literal anterior por medio
10 de compraventa que le hicieran al señor TOBIAS RUISDAEL BAILON MACIAS,
11 escritura celebrada en la Notaria Publica Sexta de Manta el catorce de noviembre
12 del año dos mil dieciocho, escritura debidamente inscrita en el Registro de la
13 propiedad de Manta el veintiuno de noviembre del dos mil dieciocho, realizando
14 en esta misma escritura la unificación de lotes de terreno.-
15 **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con todo lo expuesto, los Vendedores, en
16 forma libre y voluntaria, manifiestan que tiene a bien dar en venta real y
17 enajenación perpetua a favor del comprador, una parte del terreno, conforme se
18 desprende de la aprobación de subdivisión número cero uno cero uno guión uno
19 cero cuatro dos dos (0101-10422) de fecha veintiocho de febrero del dos mil
20 diecinueve emitida por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial de
21 la Municipalidad del cantón Manta, suscrito por el Arquitecto Juvenal Zambrano
22 Orejuela De igual manera la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno
23 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta emite la autorización
24 número cero uno cero uno guion uno cero cuatro dos dos guion uno (0101-10422-
25 1) de fecha veintiocho de febrero del dos mil diecinueve, suscrito por el Arquitecto
26 Juvenal Zambrano Orejuela, en donde se le da la Autorización la señora IDALITA
27 ALEXANDRA MACIAS ARTEAGA, para que celebre escritura pública de
28 compraventa sobre una parte de terreno de propiedad de los cónyuges RONALD



1 IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER Y XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE,
2 ubicado en la calle publica del Barrio Jesús de Nazareth – Valle del Gavilán,
3 inmediaciones de la Urbanización Manta Azul de esta ciudad de Manta, con las
4 siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Treinta y uno coma cero cero
5 metros linderando con calle pública. **POR ATRÁS:** Treinta coma noventa y cinco
6 metros linderando con manzana G-1. **COSTADO DERECHO:** Cuarenta coma
7 treinta y cinco metros linderando con Otto Intriago y Zambrano Ronald.
8 **COSTADO IZQUIERDO:** Cuarenta coma treinta y siete metros linderando con
9 Elías Sleiman Kheir. AREA: UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA COMA
10 SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (1.250,68 M2). La venta se realiza
11 como cuerpo cierto, con todos sus usos, costumbres y servidumbres por lo tanto,
12 los Vendedores transfieren a la adquirente el dominio, goce, y posesión sobre el
13 inmueble descrito en esta cláusula, en esta venta queda
14 comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
15 declaradas.- Además los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios
16 redhibitorios y por la evicción de ley. **CUARTA: EL PRECIO Y CUANTIA.-** El
17 precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la
18 suma de CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS CON 57/100
19 DOLARES AMERICANOS (\$ 43.226,57), que los vendedores declaran tenerlos
20 recibos en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción
21 de manos del comprador con anterioridad a la firma del presente contrato
22 **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes manifiestan que aceptan el
23 contenido íntegro de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme
24 con todo lo estipulado en el mismo. **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-**
25 Los Vendedores facultan al comprador para que por sí o por interpuesta persona
26 solicite inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón
27 Manta.- **SEPTIMA: DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El comprador, declara
28 que los valores que utiliza para la compra del inmueble por intermedio de este

00034573

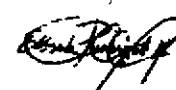
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



N. 130288314-3

Ciudadanía: NOMBRES
PINAROTE MENDOZA ROSA ELVIRA
Lugar de nacimiento: MANABÍ
SANTA ANA
MONORATO VASQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-05-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
FRANCISCO ORLANDO PICO ARAUZ

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN: COSTURERA/O
RELACIONES Y NOMBRES DEL PADRE: PINAROTE JOSE
RELACIONES Y NOMBRES DE LA MADRE: MENDOZA DOMATILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
2018-08-17
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-08-17

NOTARIO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0084 F 0084-062 1302883143

PINAROTE MENDOZA ROSA ELVIRA
 RELACIONES Y NOMBRES

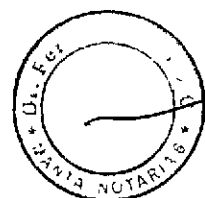


PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: MANTA
DISTRITO: PARRAL 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostáticas en
 ... fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus originales

Manta. 29 MAR 2019

Dr. Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302883143

Nombres del ciudadano: PINARGOTE MENDOZA ROSA ELVIRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/HONORATO
VASQUEZ

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO ARAUZ FRANCISCO ORLANDO

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 1994

Nombres del padre: PINARGOTE JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA DONATILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 20 DE MARZO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



[Handwritten signature]

de certificado: 193-208-03573



193-208-03573

[Handwritten signature of Vicente Taiano G.]

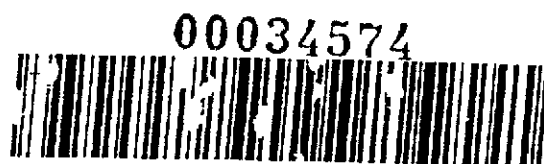
Lcdo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Factura: 002-002-000037555

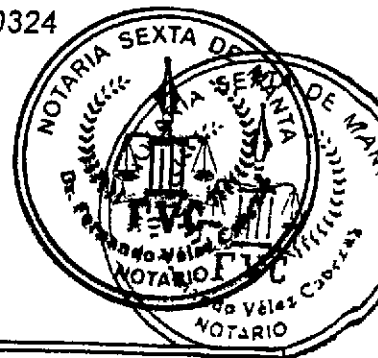


20131308006P00324

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20191308006P00324					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE FEBRERO DEL 2019, (9 19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1310545064	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1312878158	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CLASE DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





1 ---ria

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P00324

4 FACTURA NÚMERO: 002-002-000037555

5

6

7 PODER GENERAL

8 QUE OTORGAN:

9 LOS CONYUGES RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER Y XIMENA

10 CAROLINA PICO PINARGOTE

11 A FAVOR DE:

12 LA SEÑORA ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA

13 CUANTÍA: INDETERMINADA

14 DI (2) COPIAS

15 **AG**

16

17

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
19 provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VIERNES**
20 **UNO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí
21 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO
22 **SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece en calidad de
23 **MANDANTES**, los cónyuges **RONALD IGNACIO ZAMBRANO**
24 **SANTANDER Y XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE**, casados
25 entre sí, por sus propios y personales derechos, y por la sociedad
26 conyugal que tienen entre ellos formada. Los comparecientes son
27 mayores de edad, de nacionalidad estadounidense y ecuatoriana
28 respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente

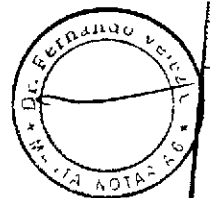
1



00034575



1 capaces a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
2 sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente
3 mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el
4 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la
5 Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los
6 Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se
7 adjunta como documento habilitante, y, me pide que eleve a
8 escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo
9 tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el
10 siguiente: ***SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a
11 su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de
12 PODER GENERAL, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
13 **COMPARECIENTES.-** Interviene en la celebración de este
14 instrumento, en calidad de MANDANTES, los cónyuges **RONALD**
15 **IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER Y XIMENA CAROLINA PICO**
16 **PINARGOTE**, por sus propios y personales derechos, casados entre
17 sí.-**SEGUNDA: OBJETO PODER GENERAL.-** Los mandantes en forma
18 libre y voluntaria, en uso de sus legítimos derechos, dan Poder
19 General amplio y suficiente, cual en derecho se requiera a favor de la
20 señora **ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA**, portadora de la
21 cédula de ciudadanía número **UNO TRES CERO DOS OCHO OCHO**
22 **TRES UNO CUATRO TRES (1302883143)**; para que a nombre y
23 representación de los mandantes; y, con su sola firma pueda realizar
24 los siguientes actos: a) Contraiga cualquier tipo de obligaciones,
25 inclusive solidarias con otras personas. b) Garantice solidaria,
26 prendaria e hipotecariamente o en otra forma, obligaciones de
27 terceros, c) Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la
28 cancelación de los documentos y de las garantías respectivas; d)





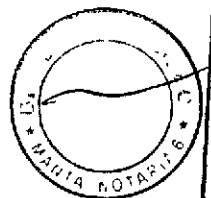
1 Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca,
2 administración, bienes raíces, derechos y acciones, documentos
3 fiduciarios y otros títulos valores; e) Para que pueda administrar de la
4 mejor manera los bienes muebles y/o inmuebles que los mandantes
5 posean o que adquieran en un futuro; y de ser el caso acudir a
6 cualquier institución ya sea pública y/o privada a solicitar y/o realizar
7 reclamos de cualquier tipos sobre mis bienes f) Constituya
8 sociedades o compañías de cualquier clase; g) Celebre cualquier tipo
9 de transacciones e intervenga en participaciones que tengan por
10 objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se
11 encomienda; h) Acepte o repudie asignaciones hereditarias, legados,
12 donaciones, suscriba posesiones efectivas, comparezca en el SRI a
13 realizar cualquier trámite; i) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito
14 o por otro acto cualquiera; j) Exija el pago o entrega de lo que se
15 debiera a la mandante; reciba inmuebles, muebles, dinero, especies,
16 valores, pueda cobrar cheques en cualquier institución Bancaria que
17 estén a nombre de los mandantes y otros títulos similares; k) Suscriba
18 y confiera a nombre de la mandante recibos, firme escrituras públicas
19 de cancelaciones, levantamientos de hipotecas, particiones judiciales
20 y/o extrajudiciales, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones,
21 informaciones sumarias, declaraciones juramentadas,
22 desmembraciones y/o subdivisiones, podrá suscribir escrituras de
23 venta de los inmuebles de los mandantes ya sea del terreno completo
24 o desmembrado, cartas de venta, permisos de salida del país de los
25 hijos de los mandantes para que puedan viajar a cualquier parte del
26 mundo, constituya en propiedad horizontal las propiedades de la
27 mandante, pudiendo suscribir las respectivas escrituras y cualquier
28 otro documento o contrato que requiera la firma del mandante; l)



00034576



1 Comparezca ante el Banco del Pacífico S. A., con el fin de obtener
2 uno o más créditos educativos, presente solicitudes, peticiones
3 escritos que estime conveniente o necesarios; abra cuentas
4 administre y disponga, gire sobre las mismas cuentas nuevas o ya
5 aperturadas, registre su firma en las cuentas como Firma autorizada a
6 girar en las cuentas nuevas o ya aperturadas; solicite libretas de
7 ahorros y Chequeras; realice transferencias al exterior, solicite
8 servicios bancarios en las cuentas por aperturar o renueve servicios
9 bancarios previamente ya solicitados; suscriba toda la documentación
10 pública y/o privada que sea necesaria y que tenga relación con el
11 crédito para estudios, que contraiga a nombre y en representación del
12 Poderdante, obligaciones para con el Banco del Pacífico y suscriba
13 los documentos públicos o privados contentivos de estas obligaciones,
14 ya sean estos, sin ser taxativos, pagarés, letras de cambio, convenio
15 de mutuos, pólizas de seguro, tablas de amortización, documentos de
16 declaración, convenio de garantía bancaria, solicitud de extensión de
17 plazo del préstamo, novaciones, escrituras de Hipotecas a favor del
18 Banco, etc. El apoderado podrá realizar abonos sobre dichas
19 obligaciones y cancelarlas; podrá presentar a la institución encargada
20 del seguimiento académico: el reporte oficial de calificaciones que
21 demuestre la aprobación de cada ciclo de estudios proporcionado por
22 el centro educativo, así como también la presentación de la
23 documentación que soporte los gastos realizados; con la finalidad de
24 que se autorice al Banco del Pacífico S A a realizar los posteriores
25 desembolsos. Por el presente poder especial, los mandantes autorizan
26 expresamente al mandatario para que a su nombre y como si fuera el
27 mismo, comparezca y lo obligue en los referidos documentos
28 contentivos de obligaciones, ya como deudor, codeudor, garantes





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



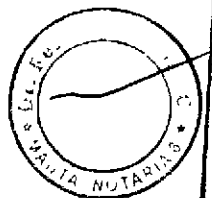
1 solidarios o avalistas y suscriba todos los documentos solicitados por
2 la Institución Bancaria para estos efectos; en fin para que represente
3 a la Mandante en todo trámite en que se requiera de su
4 presencia y de su firma en cualquier entidad financiera y/o
5 administrativa ya sea pública o privada; m) Adquiera, así sea por
6 remate, arriende o reciba en arriendo, hipoteca, administración,
7 etcétera, bienes raíces, derechos y acciones, documentos fiduciarios y
8 otros títulos valores, y pueda comprar y/o vender en mi representación
9 para lo cual podrá acudir a cualquier Notaria Publica del País
10 representándome de la mejor manera; establezca, mantenga y
11 administre cuentas corrientes, cuentas de ahorro o cualesquiera otra
12 cuenta manejable con cheque y órdenes de pago, en Bancos,
13 Cooperativas, Mutualistas y cualesquiera otra entidad financiera o de
14 crédito, realice depósitos, retiros, realice apertura de cuentas
15 corrientes y/o ahorros en cualquier institución bancaria o autorizada
16 para el efecto, la administre, realice transferencias o cuentas,
17 disponga de la totalidad o parte del dinero depositado en ellas, pueda
18 retirar el dinero que este depositado en ellas, así como en las cuentas
19 que actualmente mantengo y de ser el caso solicitar el cierre o
20 cancelarlas, efectué todos los trámites legales necesarios en
21 cualquier institución financiera del Ecuador sin limitación alguna,
22 podrá solicitar las chequeras necesarias y de ser el caso autorizar
23 como suya la firma autorizada para firmar los cheques, podrá
24 solicitar y retirar tarjetas de débito y/o crédito en cualquier Institución
25 Bancaria, solicite se realice pólizas de seguros y así mismo y de ser
26 el caso retire anticipadamente o a plazo los valores que se encuentren
27 en las pólizas constituidas, podrá realizar cualquier transacción en la
28 que se necesite de mi presencia la mandataria está facultada a



00034577



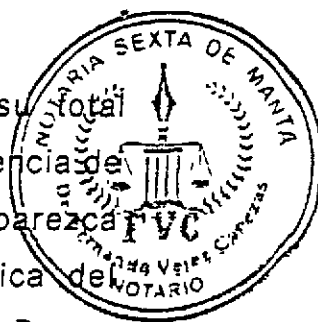
1 representarme en todo lo que beneficie mis intereses; n) Gire, cobre,
2 ceda, endose cheques, letras de cambio, pagares, fianzas,
3 acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos
4 incluyendo pólizas de acumulación, certificados a plazo fijo o
5 restringido y otros; ñ) Intervenga en todos los juicios que estén
6 propuestos y que pudieren proponerse en contra de los mandantes, ya
7 sean como actores o como demandados, peticiones, etcétera, en que
8 sea o deba ser parte los otorgantes o tengan ellos mismo algún
9 interés, podrá representar a los mandantes en todo trámite en que se
10 requiera de su presencia en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
11 Social, Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio
12 de Rentas Internas, dependencias de las Fuerzas Armadas
13 Ecuatorianas, oficinas de migración, Unidades Judiciales de la
14 Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, embajadas, consulados y otras
15 de carácter administrativo, judicial, etcétera; o) Celebre cualesquiera
16 otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieren
17 poderes o cláusulas especiales, cobre y reciba indemnizaciones de
18 toda índole que le deban a la mandante por cualesquier concepto,
19 suscribiendo para ello los documentos respectivos; p) Adquiera bienes
20 inmuebles y/o muebles y los administre pudiendo arrendarlos, para
21 que comparezca a cualquier Notaria Pública del País a celebrar en mi
22 nombre cualquier tipo de Escrituras Públicas y/o realice cualquier
23 reconocimiento de firma de cualquier documento que necesite sin
24 limitación alguna; ya sea de los bienes que he adquirido o los que
25 vaya a adquirir, en caso de ser necesario contrate los servicios de un
26 profesional de derecho a efectos de Procuración Judicial, pudiendo
27 proponer desalojos, desahucios, y cualesquiera otra acción legal,
28 sean estos asuntos civiles, penales, laborales, mercantiles u otros,





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



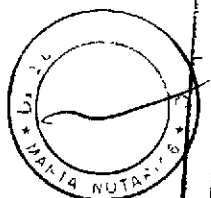
1 otorgándole al profesional del derecho para que asuma su
2 defensa en todas las diligencias en que se necesite de la presencia de
3 la mandante y así mismo pueda llegar a acuerdos; q) Comparezca
4 ante las Instituciones del Sistema Financiero de la República del
5 Ecuador, sean Bancos, Mutualistas, Financieras, Cooperativas, Banco
6 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que promuevan la venta
7 y/o compra de bienes inmuebles, sea terreno y construcción o terreno
8 simplemente, planes de vivienda o departamentos y proponga la
9 compra o la venta a crédito o al contado, suscriba solicitudes de
10 crédito, pacte el precio de compra o de venta y las formas de pago de
11 cualquiera de los bienes de los mandantes, firme escrituras de
12 compraventas, promesas de compraventas, hipotecas ya sean
13 abiertas o cerradas; suscriba todas las obligaciones de créditos tales
14 como pagares, contrato de préstamos, tabla de amortizaciones,
15 endosos, incluidos los que se contraten por seguros; y en fin todos los
16 documentos inherentes a la negociación de la compraventa de
17 inmuebles que se entienden son parte de la misma, sin que su no
18 designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder. r)
19 Podrá acudir a reuniones de asociaciones, deliberaciones, de Bancos,
20 o cualquier otra sociedad o institución del sector Público y/o
21 Privado, acuda a Juntas Ordinarias o Extraordinarias de compañías y
22 que con voz y voto me representen; s) El mandatario podrá acudir a
23 cualquier Notaria Pública del País a fin de realizar reconocimientos de
24 firmas de cualquier documento en los que se vean inmiscuidos los
25 intereses de los mandantes y así mismo podrá llegar acuerdos de
26 cualquier tipo en caso de que exista controversia de cualquier tipo t)
27 Para que comparezca a cualquiera de las oficinas de las instituciones
28 bancarias en que los mandantes posean cuentas de cualquier tipo y



00034578



1 pueda retirar todo o una parte del dinero que poseen los mandantes
2 en sus cuentas, así mismo el mandatario podrá administrar a
3 voluntad las cuentas ya sean de ahorro o corrientes que se
4 encuentren aperturadas a nombre de los mandantes; en fin así mismo
5 expresa los Mandantes que si en el presente Poder General,
6 faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las
7 leyes ecuatorianas para que se cumpla a cabalidad el mandato
8 por este acto conferido, se encuentra el Mandatario ampliamente
9 facultado para realizar lo necesario, sin que sea requiera de
10 cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente
11 este Poder General, pudiendo delegar total o parcialmente el
12 presente poder en persona de su confianza; y en fin realizar todas
13 las gestiones que fueren menester para el cumplimiento del Mandato
14 que se instituye en este instrumento, sin necesidad de exhibir
15 ningún otro documento ni de cumplir ningún otro requisito.
16 **TERCERA: RATIFICACION:** Los mandantes desde la firma del
17 presente Poder General hacen de suyas y bienes realizados las
18 gestiones que realice el mandatario. **CUARTA: DELEGACION DE**
19 **PODER:** La mandataria en caso de que se le imposibilite realizar
cualquier tipo de acto de los que se le han encomendado está
21 facultada para poder delegar el presente poder a una persona de su
22 confianza; y, así mismo podrá otorgar Procuración Judicial por los
23 derechos que le corresponden a los mandantes a un Abogado de su
24 elección para que proceda a realizar su defensa en cualquier proceso
25 ya sea Mediación, Arbitraje, Judicial y/o administrativo; o si es el caso
26 el mandatario mismo representarla en cualquier proceso. **QUINTA:**
27 **CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **LAS DE**
28 **ESTILO.-** Señor Notario, sírvase insertar las demás cláusula de





REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CITACIONES



CEDULA: 131054506-4
CIUDADANIA
APellidos y Nombres: ZAMBRANO SANTANDER RONALDO IGNACIO
Lugar de Nacimiento: MANABI
Dhoni: CHONE
Fecha de Nacimiento: 1988-01-27
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: XIMENA CAROLINA PICO PERALGOTE

SUPERIOR

MEDICO

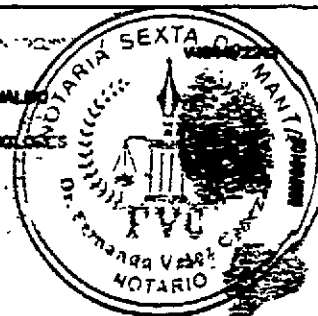
ZAMBRANO ANDRADE JOSE RONALDO

SANTANDER GONZALEZ PIEDAD DOLORES

MANA

2018-10-31

2018-10-31



[Handwritten signatures]



CERTIFICADO DE VOTACION

CRE

084

MANA

084 - 241

FECHA:

1310545064

ZAMBRANO SANTANDER RONALDO IGNACIO
FECHA DE NACIMIENTO:



MANABI

PROVINCIA

MANA

CANTON

MANA

PARROQUIA

CIRCUSCRIPCION

ZONA 1



[Handwritten signature]



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... 1 fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

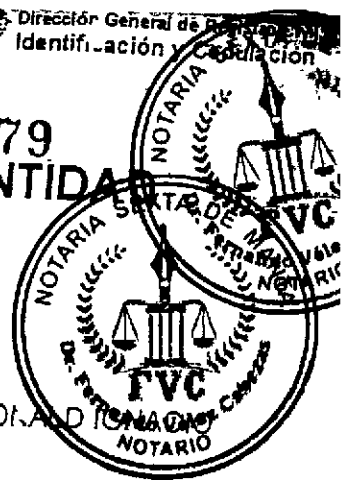
Manta. 01 FEB 2019

Dr. Fernando Velaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

00034579



Número único de identificación: 1310545064

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO SANTANDER RONALD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 21 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: ZAMBRANO ANDRADE JOSE RONALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANDER CORNEJO PIEDAD DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2018

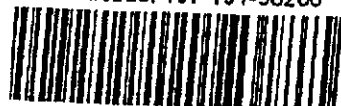
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2019

Emisor KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



de certificado. 197-191-96206

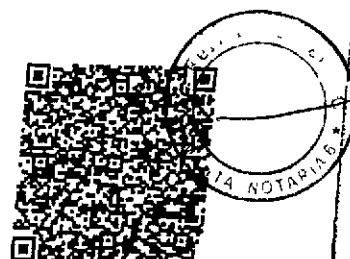


197-191-96206

Lodo Vicente Tarano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

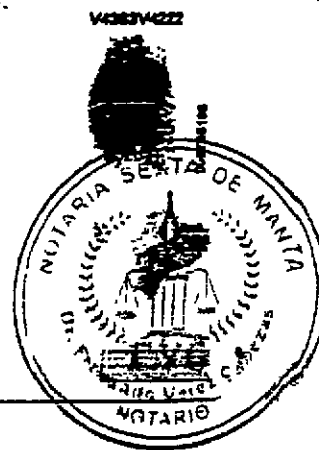


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABÍ PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1990-01-15
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CONYUGE: RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER

N. 131287815-8

SUPERINTENDENTE MEDICO
 PICO ARALIZ FRANCISCO ORLANDO
 PINARGOTE MEMORAZA ROSA ELYRA
 MANTA
 2018-10-31
 2028-10-31



CERTIFICADO DE VOTACION
 20 de FEBRERO 2019

055 JUNTA N.º
055 - 123 NUMERO
1312878158 CÉDULA

PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ PROVINCIA
 MANTA CANTON
 TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA 1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 01 FEB 2019

Dr. Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





00034580

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312878158

Nombres del ciudadano: PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO

Fecha de Matrimonio: 21 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: PICO ARAUZ FRANCISCO ORLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PINARGOTE MENDOZA ROSA ELVIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2019

Emisor KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



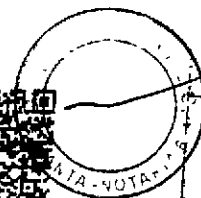
de certificado: 199-191-96253



199-191-96253

Lodo Vicente Taiano G

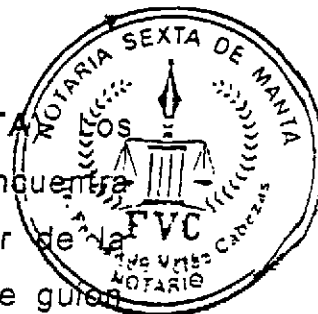
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 estilo para su validez.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA)
2 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
3 firmada por el Abogado Cristhian Pico Pinargote, portador de la
4 matrícula profesional número trece guion dos mil trece guion
5 cuarenta y nueve del Foro de Abogados Para el otorgamiento de la
6 presente escritura pública se observaron los preceptos legales del
7 caso, y leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se
8 ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la
9 presente escritura en el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy
10 fe.-

[Signature of SR. RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER]



SR. RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER

C.C.131054506-4

[Signature of SRA. XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE]



SRA. XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE

C.C. 131287815-8

DOY FE: Que el documento que
antecede en número de...fojas
es compulsa de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta...29/3/2019

[Signature of Dr. Fernando Vélez Cabezas]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

[Signature of Doctor Jose Luis Fernando Velez Cabezas]
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZON Esta escritura se otorgo ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo

Manta. a 1/2/2019

El nota...

9

[Signature of Dr. Fernando Vélez Cabezas]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



00034581

EQUATORIAN*****

V4243V344

CASADO

RAMON TOBIAS BAILON / 1960

SECUNDARIA

QUEHACER. DOMESTICO

FRANCISCO MACIAS

TERESA ARTEAGA

MANTA

20/08/2010

20/08/2022

3013377



CIUDADANIA

130400021-7

MACIAS ARTEAGA IDALITA ALEXANDRA

MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

21 SEPTIEMBRE 1962

002- 0247 00990 F

MANABI/SANTA ANA

STA ANA DE VUELTA LARGA 1962



Idalita Macias Arteaga

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

C89

0002 F

0005 - 100

1304000217

MACIAS ARTEAGA IDALITA ALEXANDRA

MANABI

PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

CORRECCIÓN: 2

PARALELA: TERCERA

ZONA: 3

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRY

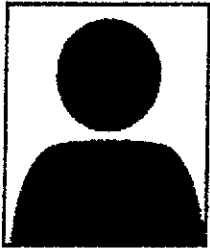
DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 29 MAR 2019

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304000217

Nombres del ciudadano: MACIAS ARTEAGA IDALITA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMON TOBIAS BAILON TORO

Fecha de Matrimonio: 1 DE JULIO DE 1983

Nombres del padre: FRANCISCO MACIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TERESA ARTEAGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 198-208-03679



198-208-03679

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00034582

Ficha Registral-Bien Inmueble

68788



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19004694, certifico hasta el día de hoy 01/03/2019 12:35:51, la Ficha Registral Número 68788.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: 1190436000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 21 de noviembre de 2018

Parroquia: MANTA

Superficie del Bien: 5 848,34m2

Información Municipal

Dirección del Bien: Ubicado en la calle publica del Barrio Jesus de Nazareth

LINDEROS REGISTRALES:

Tres lotes de terrenos unificados, ubicados en la Calle Publica del barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanización Mantazul de la parroquia y canton Manta, Quedando la medidas y linderos unificadas de la siguiente manera; FRENTE(NORTE): Partiendo desde el costado izquierdo (oeste) hacia el costado derecho (este) en sesenta y dos coma cero cero metros (62,00m) - lindera calle planificada; desde este punto gira hacia el frente (norte) en doce coma cero cero metros (12,00m) - lindera calle planificada; desde este punto gira hacia el costado izquierdo (este) en sesenta y tres coma ochenta y siete metros (63.87m) - propiedad particular; ATRAS(SUR): Ciento veinticinco coma ochenta y siete metros (125.87m)- lindera manzana G-1; COSTADO DERECHO(ESTE): Cincuenta y dos coma treinta y siete metros (52.37m) - lindera manzana dos (2); COSTADO IZQUIERDO(OESTE): Cuarenta coma treinta y siete metros (40,37m) - lindera Elias Sleiman Kheir; AREA TOTAL: CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO COMA TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. (5 848,34M2)
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2946	10/sep/2018	77 962	77 981
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3077	20/sep/2018	81 639	81 650
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3140	26/sep/2018	83 461	83 480
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	3764	21/nov/2018	101 099	101 119

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 10 de septiembre de 2018

Número de Inscripción: 2946

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6062

Folio Inicial 77 962

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Folio Final 77 981

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

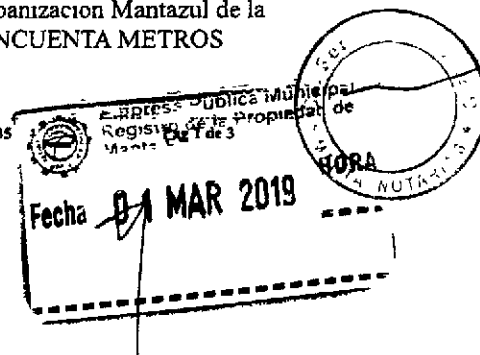
El señor RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER de estado civil casado con la señora XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE.Compraventa relacionada con una parte del terreno, ubicado en la Calle Publica (Planificada) del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanización Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: Juliana Macías

Ficha Registral:68788

viernes, 01 de marzo de 2019 12:35





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310545064	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301599989	REYES CARDENAS MARIA MERCEDES	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1741	25/jul/2007	23 747	23 794

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 20 de septiembre de 2018 Número de Inscripción: 3077
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6327 Folio Inicial 81 639
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA Folio Final 81 650
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización Mantazul de ésta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1312688151	BAILON MACIAS TOBIAS RUISDAEL	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1310545064	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1312878158	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 26 de septiembre de 2018 Número de Inscripción: 3140
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6475 Folio Inicial 83 461
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA Folio Final 83 480
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA* El Sr Ronal ignacio Zambrano Santander, casado con la Sra Ximena Carolina Pico Pinargote, por sus propios derechos Una parte de terreno ubicado en la calle pública (planificada) del Barrio Jesús de Nazareth - Valle del Gavilán, Inmediaciones de la Urbanización Mantazul de la parroquia Manta del cantón Manta AREA TOTAL. TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (3 347,00 m2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310545064	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301599989	REYES CARDENAS MARIA MERCEDES	DIVORCIADO(A)	MANTA	

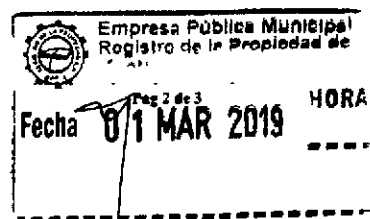
Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Certificación impresa por Juliana Macias

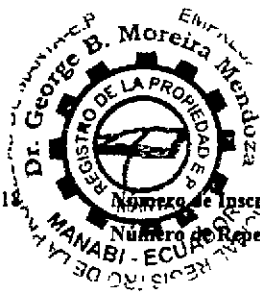
Ficha Registral-68788

viernes, 01 de marzo de 2019 12:35

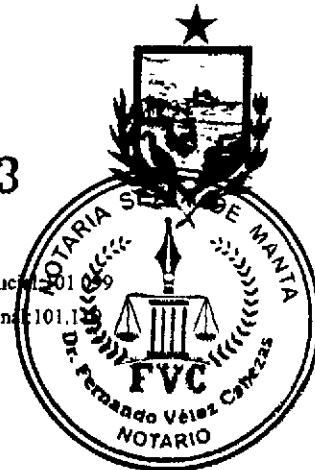




**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00034583



Inscrito el : miércoles, 21 de noviembre de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juncio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de noviembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN Tres lotes de terrenos unificados, ubicados en la Calle Publica del barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanizacion Mantazul de la parroquia y canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR UNIFICANTE	1310545064	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR UNIFICANTE	1312878158	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1312688151	BAILON MACIAS TOBIAS RUISDAEL	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

4

<< Total Inscripciones >>

4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:35:51 del viernes, 01 de marzo de 2019

A petición de: ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559

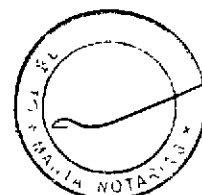
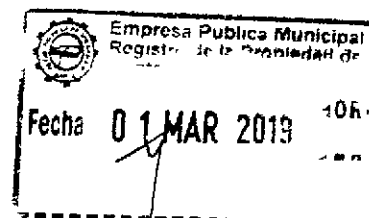


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

**ESPACIO EN
BLANCO**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No.0101-10422

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del señor, ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO, ubicado en la Calle Publica del Barrio Jesus de Nazareth – Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanización Manta Azul de esta Ciudad de Manta,

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA. (Escritura inscrita en el registro de la Propiedad del Cantón Manta el 21 de Noviembre del 2018 y autorizada por la Notaría Sexta del Cantón Manta el 14 de Noviembre del 2018)

FRENTE (Norte):

Partiendo desde el Costado Izquierdo (Oeste) hacia el Costado Derecho (Este) 62,00 m Calle Planificada; desde este punto gira hacia el Frente (Norte) con 12,00 m Calle Planificada, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo (Este) 63,87 m Propiedad Particular

ATRÁS (Sur):

125,87 m Lindera con Manzana G-1

COSTADO DERECHO (Este):

52,37 m Lindera con Manzana dos (2)

COSTADO IZQUIERDO (Oeste):

40,37 m Lindera Elias Sleiman Kheir

Área:

5.848,34 m2

2 - AREA VENDIA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD 00,00 M2

3.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE IDALITA ALEXANDRA MACIAS ARTEAGA 1.250,68 M2

Por el frente: 31,00 m liderando con Calle Publica

Por Atrás: 30,95 m liderando con Manzana G-1

Costado Derecho: 40,35 m liderando con Otto Intriago y Zambrano Ronald

Costado Izquierdo: 40,37 m liderando con Elias Sleiman Kheir

Área. 1 250,68 m2

4 - AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE OTTO JAVIER INTRIAGO MONTESDEOCA 250,00 M2

Por el frente: 12,50 m liderando con Calle Publica

Por Atrás: 12,50 m liderando con Zambrano Ronald

Costado Derecho: 20,00 m liderando con Zambrano Ronald

Costado Izquierdo: 20,00 m liderando con Idalita Macias Arteaga

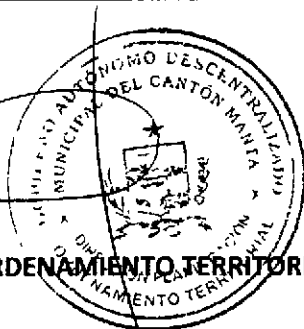
Área 250,00 m2

5 - AREA SOBRANTE (1 LOTES) 4.347,66 M2

Manta, Febrero 28 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL





Manta

G A D

00034584

AUTORIZACION



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **IDALITA ALEXANDRA MACIAS ARTEAGA**, para que celebre Escritura del terreno propiedad **ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO**, ubicado en la Calle Publica del Barrio Jesus de Nazareth – Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanización Manta Azul de esta Ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 31,00 m liderando con Calle Publica
Por Atrás: 30,95 m liderando con Manzana G-1
Costado Derecho: 40,35 m liderando con Otto Intriago y Zambrano Ronald
Costado Izquierdo: 40,37 m liderando con Elias Sleiman Kheir
Área: 1.250,68 m²

Manta, Febrero 28 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano

DIRECTOR DE PLANIFICACION y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



www.manta.gob.ec



alcaldia@manta.gob.ec



@Municipio_Manta



@MunicipioManta



fb.com/MunicipioManta

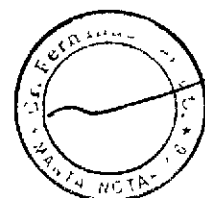


youtube.com/MunicipioManta

Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00159582

Nº ELECTRÓNICO : 65499

Fecha: Lunes, 11 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-41-000

Ubicado en: CALLE PUBLICA DEL BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 1,250 68 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310545064	ZAMBRANO SANTANDER-RONALD IGNACIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 43,226.57

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 43,226 57

SON: CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VENTISEIS DÓLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS

NOTA EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

2018
19 596,41

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

432,27
129,68
561,95 alc.
281,61 utl.
843,56

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11026SCAQ8K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec cc opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith, 2019-03-11 11:24 41



00034585

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127062



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 11 de MARZO 2019 de 20 _____

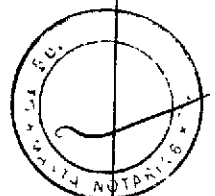
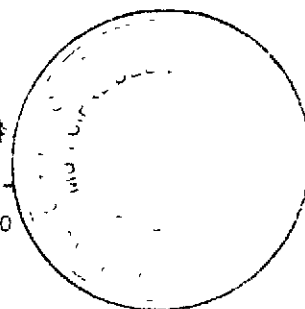
VALIDO PARA LA CLAVE:

1190441000: CALLE PUBLICA DEL BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN

Manta, ONCE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0097555



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO
ubicada CALLE PÚBLICA DEL BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$43226.57 CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS DOLARES CON 57/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DESMEMBRACION.

Elaborado: PAMELA MARTINEZ

11 DE MARZO DEL 2019.

Manta, _____

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 173222

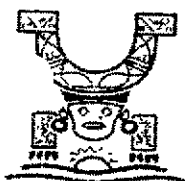
COMPROBANTE DE PAGO

00034586

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-19-04-41-000	1250,68	43226,57	419095	4380473
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1310545064	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CALLE PUBLICA DEL BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN	GASTOS ADMINISTRATIVOS				
			Impuesto Principal Compra-Venta				
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1304000217	MACIAS ARTEAGA IDALITA ALEXANDRA	NA	261,95				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 20/03/2019 12:00:07 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

FECHA: 20/03/2019 HORA: 11:59:17

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



RECAUDACIÓN

No. 173221

COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-19-04-41-000	1250,68	43226,57	419095	4380473
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1310545064	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CALLE PUBLICA DEL BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN	Impuesto principal				
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1304000217	MACIAS ARTEAGA IDALITA ALEXANDRA	NA	561,95				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 20/03/2019 11:59:16 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

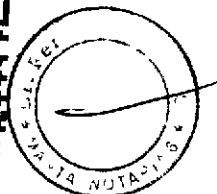


Este documento es firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

FECHA: 20/03/2019 HORA: 11:59:16

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000017059

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

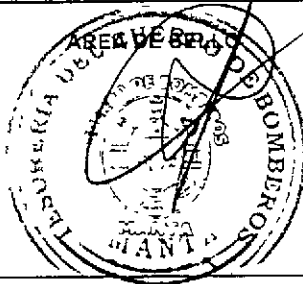
C.I / R.U.C.: 1310345064
NOMBRES: ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE PUBLICA DEL BARRIO JESUS DE

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL.
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO: NAZARETH VALLE DEL GAVILAN

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 625891
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 13/03/2019 13:09:02



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 11 de junio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
13/03/2019 03:33:29 p.m. OK
Cuenta: 2950 BUE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
Cuenta: 06 RECAUDACION VARIOS
Cta Corriente: 3-00117167-4 (31-CTA CORRIENTE
Cta Corriente: 415722578
Cta Corriente: 110206 DE ALCABALAS
Oficina: MANTA (AG.) OP: AMLOPEZ
Institución: EFU: LENTE: NOTARIA 6TA
FORMA DE PAGO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comisión Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

13 MAR. 2019

CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00034587

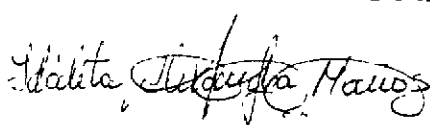


1 instrumento son de fondos obtenidos en forma lícita. OCTAVA: **LA STADE**
2 **ESTILO.-** Usted señor Notario, sirvase agregar las demás cláusulas de estilo para
3 la perfecta validez de esta escritura.-" (**HASTA AQUÍ LA MINUTA**) que queda
4 elevada a escritura pública, la que se encuentra firmada por el Abogado Cristhian
5 Orlando Pico Pinargote, Matrícula Número trece guión dos mil trece guion
6 cuarenta y nueve del Foro Abogados.- para la celebración y otorgamiento de la
7 presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y
8 leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en
9 la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al
10 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual Doy fe.-

11
12
13 
14 **SRA. ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA**
15 **C.C. 130288314-3**



16 **APODERADA DE LOS CONYUGES RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER**
17 **Y XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE**

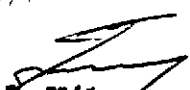
18
19 
20
21 **SRA. IDALITA ALEXANDRA MACIAS ARTEAGA**
22 **C.C. 130400021-7**



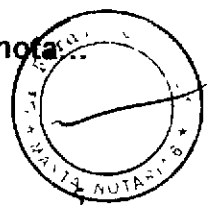
23
24
25 
26 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
27 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**

28
RAZÓN. Esta escritura se otorgó an e mí, en fe de
elli conñero esta SEGUNDA copia que la sello,
signo y firmo.

Manta, a 29/3/2019


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El nota



00034588

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 1239

Número de Repertorio: 2512

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Dos de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1239 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304000217	MACIAS ARTEAGA IDALITA ALEXANDRA	COMPRADOR
1312878158	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	VENDEDOR
1310545064	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1190441000	70614	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1190436000	68788	COMPRAVENTA

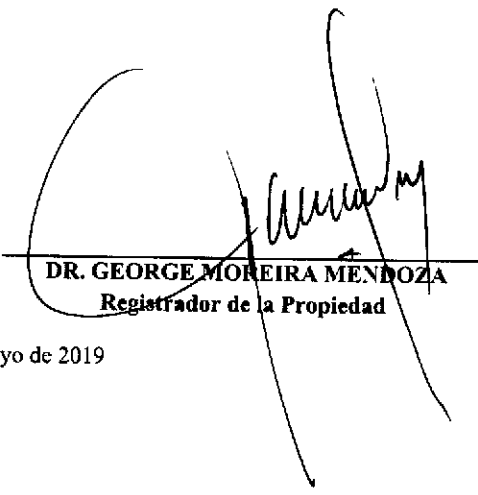
Observaciones:

Libro COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha - 02-may /2019

Usuario marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 2 de mayo de 2019